

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENLACE INMOBILIARIO INMOBILACE S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 14 DE FEBRERO DEL 2.014.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil catorce, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **ENLACE INMOBILIARIO INMOBILACE S. A.**, situadas en las calles: Ciudadela Vernaza Norte Manzana 14 Solar 27 Planta Baja, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENLACE INMOBILIARIO INMOBILACE S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Arq. Guido Humberto Ferretti Cobos, y actúa de Secretario el Ab. Guido Andrés Ferretti Trujillo, quien ejerce el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ENLACE INMOBILIARIO INMOBILACE S. A.** El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** Juan Pablo Ferretti Trujillo, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0912513371, por sus propios derechos, propietario de 1 Acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor de US\$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad; y **2)** Guido Andrés Ferretti Trujillo, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0912513363, propietario de 799 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **ENLACE INMOBILIARIO INMOBILACE S. A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Unico;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013 de la compañía **ENLACE INMOBILIARIO INMOBILACE S. A.** Para lo cual el Presidente

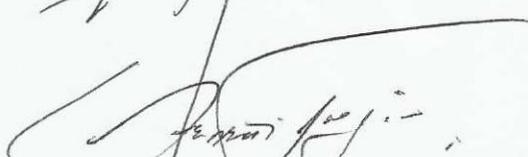
de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Ab. Guido Andrés Ferretti Trujillo, como Gerente General Representante Legal y de la compañía **ENLACE INMOBILIARIO INMOBILACE S. A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Arq. Guido Humberto Ferretti Cobos, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Así mismo, la Sala solicita al Ab. Guido Andrés Ferretti Trujillo, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía **ENLACE INMOBILIARIO INMOBILACE S. A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Arq. Guido Humberto Ferretti Cobos
PRESIDENTE DE LA SESION



Sr. Juan Pablo Ferretti Trujillo
PROPIETARIO DE 1 ACCION



Ab. Guido Andrés Ferretti Trujillo
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL
PROPIETARIO DE 799 ACCIONES